



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Memorandum N° 14193

Antecedentes: Decreto EX. N° 746 de fecha 23 de mayo de 2019, Decreto EX. N° 796 de fecha 06 de junio de 2019, Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes de los Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-64-LE19.

PROVIDENCIA, 12 JUN. 2019

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: EVELYN MATTHEI FORNET
ALCALDESA



Tarisa Municipal
Concejo E.M.

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-64-LE19.

A través de Decreto EX. N° 746 de fecha 23 de mayo de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública. Por medio del Decreto EX. N° 796 de fecha 06 de junio de 2019, se ratifican las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 07 de junio de 2019, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1	HALTER SPA	76.889.483-3
2	HEITMANN INGENIERÍA Y ASESORÍA LTDA.	76.327.230-3
3	INVERSIONES Y PROYECTOS SPA	76.201.062-3
4	REINALDO GONZÁLEZ GODOY	
5	ULADEVI TECNOLOGÍAS SPA	76.473.539-0
6	ARRIENDO Y SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA.	76.039.285-5
7	SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC LTDA.	76.094.207-3

En el acto de apertura, se establece que los siguientes oferentes publican los antecedentes administrativos y técnicos en www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica, de acuerdo con lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas y que se requerían para participar de la presente licitación:

N°	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	HALTER SPA	CUMPLE
2	HEITMANN INGENIERÍA Y ASESORÍA LTDA.	CUMPLE
3	INVERSIONES Y PROYECTOS SPA	CUMPLE
4	REINALDO GONZÁLEZ GODOY	CUMPLE
5	ULADEVI TECNOLOGÍAS SPA	INADMISIBLE, no hay coincidencias entre el oferente proveedor del portal mercado público y el oferente identificado en Formulario N° 1 como Deira Computación y Servicios Spa.
6	ARRIENDO Y SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA.	CUMPLE
7	SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC LTDA.	CUMPLE



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De esta forma, la aplicación de la pauta de evaluación señalada en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales de la propuesta se resumen en el siguiente cuadro:

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	C.R.F.	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	(85%)	(14%)	(1%)		
REINALDO GONZÁLEZ GODOY	81,58	14,0	1,00	96,58	PRIMERO
SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC LTDA	78,00	14,00	1,00	93,00	SEGUNDO
INVERSIONES Y PROYECTOS SPA	85,00	2,80	1,00	88,8	TERCERO
HALTER SPA	78,90	0,00	0,00	78,9	CUARTO
ARRIENDO Y SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA	47,00	11,2	1,00	59,2	QUINTO
HEITMANN INGENIERÍA Y ASESORÍA LTDA	37,97	14,00	1,00	52,97	SEXTO

El detalle de la calificación para las ofertas, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

Se debe señalar que el proponente que ocupa el primer lugar en orden de prelación, que corresponde a **REINALDO GONZÁLEZ GODOY**, ofertó el segundo menor valor equivalente a **\$16.255.400 (impuesto incluido)** siendo un 4,19% por sobre la oferta más económica, encontrándose dentro del marco presupuestario asignado.

En relación a la conveniencia de adjudicar se cabe precisar que el contrato vigente (hasta el 12 de julio del 2019), significa un gasto del orden de los **\$ 18.000.000 (impuesto incluido)** por el período total de éste (48 meses), considerando reajustes. Por consiguiente, al adjudicar al oferente REINALDO GONZÁLEZ GODOY se generará un ahorro con respecto al monto total del contrato de \$1.744.600.

No obstante, se debe mencionar que la presente contratación agrega una tarea nueva respecto del contrato anterior, definida como “*Mantenimiento Tipo D*” la cual consiste en la provisión y reemplazo preventivo de las baterías una (1) vez durante la vigencia del servicio, y corresponde a \$999.600 (impuesto incluido) del total de la oferta del proponente.

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “**SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID **2490-64-LE19**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Razón Social	:	REINALDO GONZÁLEZ GODOY
Rut	:	██████████
Monto Total del Contrato	:	\$16.255.400.- (impuesto incluido) <i>Cuyo desglose se encuentra detallado en el Formulario N°3.</i>
Plazo del Contrato	:	48 meses a partir del 13 de julio de 2019.



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), don Claudio Becerra Cabezas, RUT. N°14.407.660-5, perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a Ud.,

RA

[Signature]

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA
V°B° Jurídica

[Signature]

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
V°B° Administración Municipal

[Signature]

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
PATRICIA CABALLERO GIBBONS

[Signature]

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
CONTRALOR
DIRECCIÓN DE CONTROL
V°B° Control

[Signature]

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ALCALDESA
CHILE
V°B Alcaldesa

[Signature]
ARC/MJCG/CFP

Distribución

Archivos correlativos.

- Archivo "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-64-LE19.



LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS EN DEPENDENCIAS DE LA
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
ID: 2490-64-LE19

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 12 de junio de 2019.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2490-64-LE19.

Mediante Decreto EX. N° 746 de fecha 23 de mayo de 2019, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto EX. N° 796 de fecha 06 de junio de 2019, se ratifican las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **07 de junio de 2019**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON:

RUT	OFERENTE	Observación
76.889.483-3	HALTER SPA	Cumple
76.327.230-3	HEITMANN INGENIERÍA Y ASESORÍA LTDA.	Cumple
76.201.062-3	INVERSIONES Y PROYECTOS SPA	Cumple
██████████	REINALDO GONZÁLEZ GODOY	Cumple
76.473.539-0	ULADEVI TECNOLOGÍAS SPA	Inadmisible , no hay coincidencias entre el oferente proveedor del portal mercado público y el oferente identificado en Formulario N° 1 como Deira Computación y Servicios Spa.
76.039.285-5	ARRIENDO Y SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA.	Cumple
76.094.207-3	SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC LTDA.	Cumple

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	HALTER SPA	HEITMANN LTDA.	INV. Y PROYECTOS SPA	REINALDO GONZÁLEZ	TIRREAU Y CIA LTDA.	SINELEC LTDA.
Garantía seriedad de la Oferta	√	√	√	√	√	√
F.N°1, Individualización del Oferente, Aceptación de bases y Declaración de habilidad para contratar con el Estado.	√	√	√	√	√	√
Unión Temporal de Proveedores	-	-	-	-	-	-
F.N°2, Experiencia	√	√	√	√	√	√
F.N°3, Oferta Económica, (impuesto incluido)	\$16.806.565	\$34.921.289	\$15.600.900	\$16.255.400	\$28.212.504	\$17.000.000

2. COMISIÓN EVALUADORA

2.1 La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N° 746 de fecha 23 de mayo de 2019, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:



NOMBRE	RUT	UNIDAD
Sebastián Gaete Vega	[REDACTED]	Dirección de Administración y Finanzas
Antonio Donoso González	[REDACTED]	Dirección de Administración y Finanzas
Marianela Espínola Carvacho	[REDACTED]	Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Nómina de proponentes que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

2.2 En la revisión de los antecedentes que ingresan al portal www.marecadopublico.cl, los oferentes aceptados al momento de la apertura electrónica, la Comisión Evaluadora determina lo siguiente:

OFERTAS ADMISIBLES PASAN A LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

RUT	OFERENTE
76.889.483-3	HALTER SPA
76.327.230-3	HEITMANN INGENIERÍA Y ASESORÍA LTDA.
76.201.062-3	INVERSIONES Y PROYECTOS SPA
[REDACTED]	REINALDO GONZÁLEZ GODOY
76.039.285-5	ARRIENDO Y SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA.
76.094.207-3	SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC LTDA.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	85%	Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N° 3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 85\%$ </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N° 2 siempre que éstas se encuentren debidamente acreditadas conforme lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente más de 4 experiencias.</td> <td>100 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 14%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente más de 4 experiencias.	100 * 14%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 14%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 14%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 14%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 14%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente más de 4 experiencias.	100 * 14%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 14%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 14%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 14%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 14%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, éste se resolverá aplicando procedimiento descrito en el punto 7.1. letra c) de las Bases Administrativas Generales.

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN****3.1 OFERTA ECONÓMICA (85%):**

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través **Formulario N° 3** cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 85\%$$

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N°3, la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

OFERENTES	Oferta Económica (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (85%)
HALTER SPA (*)	\$16.806.565.-	92,83	78,90
HEITMANN INGENIERÍA Y ASESORÍA LTDA.	\$34.921.289.-	44,67	37,97
INVERSIONES Y PROYECTOS SPA	\$15.600.900.-	100,00	85,00
REINALDO GONZÁLEZ GODOY	\$16.255.400.-	95,97	81,58
ARRIENDO Y SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA.	\$28.212.504.-	55,30	47,00
SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC LTDA.	\$17.000.000.-	91,77	78,00

(*) Aclaración de Oferta solicitada a Halter Spa: La Comisión Evaluadora en la revisión de los ítems contenidos en la carta de oferta FORMULARIO N° 3, detectó una inconsistencia en el ítem "Mantenición D" del Centro El Aguilucho, donde el valor unitario neto dice \$320.000 (A) la cantidad de servicios es 1 (B) y como resultado costo total neto dice \$272.000 (A x B). Al respecto se solicita "confirmar si el valor total neto de su oferta es \$14.123.164, según lo reportado en el portal Mercado Público" tanto en la ficha electrónica como en el Formulario N°3

Respuesta de la Empresa: Confirma que el valor total neto ofertado corresponde a \$14.123.164.-, según lo reportado en Portal Mercado Público. Con la respuesta el proveedor valida como costo total neto \$272.000, salvando el error de forma en la presentación de su oferta.

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por los proponentes en el Formulario N°2 con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales de Servicios, artículo 2, letra B "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo a lo siguiente:

- **HALTER SPA:** Proveedor declara 5 experiencias y no acredita correctamente ninguna, por lo que obtiene 0 puntos

	MANDANTE	ACREDITACION			OBSERVACIONES
		documento acreditador	SI	NO	
1	Edificio Eduardo de la Barra II	Factura 88/2019		X	La factura no es válida como documento para acreditar la experiencia de la empresa.
2	DDCC Serv. Eléctricos	Factura 46/2018		X	La factura no es válida como documento para acreditar la experiencia de la empresa.
3	Logística Industrial S.A	Factura 97/2019		X	La factura no es válida como documento para acreditar la experiencia de la empresa.
4	Capacitación y Asesorías Dasein Ltda	Orden de Compra 359/2018		X	No es una Orden de Compra emitida a través del Portal Mercado Público.
5	Rantrur S.A.	Factura 84/2019		X	La factura no es válida como documento para acreditar la experiencia de la empresa.



- **HEITMANN INGENIERÍA Y ASESORÍA LTDA:** Proveedor declara 6 experiencias y acredita más de 4, por lo que obtiene 100 puntos.

	MANDANTE	ACREDITACION			OBSERVACIONES
		documento acreditador	SI	NO	
1	Hosp. San Juan de Dios de Los Andes	Contrato / 2015	X		Contrato con vigencia de 2 años.
2	Mutual Seguros de Chile	Contrato / 2016	X		Contrato con vigencia de 1 año.
3	Edificio Tempo	Contrato / 2018	X		Contrato con vigencia de 1 año.
4	Edificio Esmeralda	Contrato / 2017	X		Contrato con vigencia de 2 años.
5	Corp. Municipal Villa Alemana	Contrato / 2017	X		Contrato con vigencia de 19 meses.

- **INVERSIONES Y PROYECTOS SPA:** Proveedor declara 3 experiencias y acredita 1, por lo que obtiene 20 puntos.

	MANDANTE	ACREDITACION			OBSERVACIONES
		documento acreditador	SI	NO	
1	SEC	Orden de Compra 1614-639-SE18	X		Vigencia 36 meses. Se revisan en el portal, las bases técnicas de licitación ID1614-6-LP18, para constatar que dentro de las tareas hay mantención de grupo generador.
2	Hospital El Peral	Orden de Compra 2196-780-SE17		X	Corresponden a contrataciones referidas a servicios de una <u>única mantención</u> , por lo cual, no cumplen con la vigencia mínima contractual de 12 meses solicitada en la bases.
3	Hospital Fuerza Aérea de Chile	Orden de Compra 3328-4607-SE18		X	Corresponden a contrataciones referidas a servicios de una <u>única mantención</u> , por lo cual, no cumplen con la vigencia mínima contractual de 12 meses solicitada en la bases.

- **REINALDO GONZÁLEZ GODOY:** Proveedor declara 7 experiencias y acredita más de 4, por lo que obtiene 100 puntos.

	MANDANTE	ACREDITACION			OBSERVACIONES
		documento acreditador	SI	NO	
1	Registro Civil	Orden de Compra 545854-10-SE19	X		Licitación ID 545854-30-L18 donde está disponible el contrato con vigencia de 24 meses.
2	INE	Orden de Compra 14-509-SE18	X		Contrato con vigencia por 24 meses.
3	SAG	Orden de Compra 612-108-SE17	X		Contrato con vigencia por 36 meses..
4	Dirección General Relaciones Económicas Internacionales	Orden de Compra 708-1786-SE17	X		Licitación ID 708-315-L117 donde está disponible Resolución Ex.A-472/2017 que adjudica por un período de 24 meses.
5	Secretaría de Salud Pública	Orden de Compra 757-3181-SE18	X		Licitación ID 708-29-L117 donde según bases de licitación establece que se requiere contratar el Servicio por 12 meses.



- **ARRIENDO Y SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA.:** Proveedor declara 5 experiencias y acredita 4, por lo que obtiene 80 puntos.

	MANDANTE	ACREDITACION			OBSERVACIONES
		documento acreditador	SI	NO	
1	Hospital de Curicó	Orden de Compra 464-143-SE19	X		Contrato con vigencia por 24 meses.
2	Municipalidad de La Granja	Orden de Compra 5215-859-SE18	X		Contrato con vigencia por 2 años.
3	Ministerio de Justicia	Orden de Compra 759-779-SE18	X		Licitación ID 759-176-L118 donde está disponible Resolución Ex.1679/2018 que adjudica por un período de 24 meses.
4	Tricot	Contrato N° 270614/2014	X		Contrato con vigencia por 2 años.
5	Acciona Brotec ICAFAL SA	Contrato N° A-001436-00/2015		X	No cumple con la vigencia mínima exigida de 12 meses. Para la mantención de un grupo generador el contrato indica vigencia de 3 meses

- **SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC LTDA.:** Proveedor declara 5 experiencias y acredita más de 4, por lo que obtiene 100 puntos.

	MANDANTE	ACREDITACION			OBSERVACIONES
		documento acreditador	SI	NO	
1	Banco Central	Contrato	X		Contrato con vigencia por 1 año.
2	Municipalidad de Huechuraba	Orden de Compra 2792-682-SE15	X		Licitación ID 2792-62-R115 donde está disponible Decreto Ex.4048/2015 que indica plazo del contrato es por 2 años.
3	Municipalidad de Providencia	Orden de Compra 2460-1221-SE15	X		Licitación ID 2460-81-LE15 donde está disponible Decreto Ex.925/2015 que adjudica por un período de 4 años.
4	Municipalidad de Maipú	Contrato	X		Contrato con vigencia por 24 meses.
5	Caja de Previsión de la Defensa Nacional	Orden de Compra 4476-1042-SE17	X		Contrato con vigencia por 24 meses.

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

OFERENTES	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (14%)
HALTER SPA	0,00	0,00
HEITMANN INGENIERÍA Y ASESORÍA LTDA	100,00	14,00
INVERSIONES Y PROYECTOS SPA	20,00	2,80
REINALDO GONZÁLEZ GODOY	100,00	14,00
ARRIENDO Y SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA	80,00	11,20
SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC LTDA	100,00	14,00

**3.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):**

OFERENTES	CUMPLE	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
HALTER SPA	NO	0,00	0,00
HEITMANN INGENIERÍA Y ASESORÍA LTDA	SÍ	100,00	1,00
INVERSIONES Y PROYECTOS SPA	SÍ	100,00	1,00
REINALDO GONZÁLEZ GODOY	SÍ	100,00	1,00
ARRIENDO Y SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA	SÍ	100,00	1,00
SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC LTDA	SÍ	100,00	1,00

(*) La Comisión Evaluadora en la revisión de los ítems contenidos en la carta de oferta FORMULARIO N° 3, detectó una inconsistencia en el ítem "Mantenimiento D" del Centro El Aguilucho, donde el valor unitario neto dice \$320.000 (A) la cantidad de servicios es 1 (B) y como resultado costo total neto dice \$272.000 (A x B). Al respecto se solicita "confirmar si el valor total neto de su oferta es \$14.123.164, según lo reportado en el portal Mercado Público" tanto en la ficha electrónica como en el Formulario N°3. Con la respuesta el proveedor valida como costo total neto \$272.000, salvando el error de forma en la presentación de su oferta.

3.4 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F. (1%)	TOTAL
HALTER SPA	78,90	0,00	0,00	78,90
HEITMANN INGENIERÍA Y ASESORÍA LTDA	37,97	14,00	1,00	52,97
INVERSIONES Y PROYECTOS SPA	85,00	2,80	1,00	88,80
REINALDO GONZÁLEZ GODOY	81,58	14,00	1,00	96,58
ARRIENDO Y SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA	47,00	11,20	1,00	59,20
SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC LTDA	78,00	14,00	1,00	93,00

3.5 ORDEN DE PRELACIÓN

OFERENTES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
REINALDO GONZÁLEZ GODOY	96,58	1°
SOCIEDAD COMERCIAL SINELEC LTDA	93,00	2°
INVERSIONES Y PROYECTOS SPA	88,80	3°
HALTER SPA	78,90	4°
ARRIENDO Y SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA	59,20	5°
HEITMANN INGENIERÍA Y ASESORÍA LTDA	52,97	6°

4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Con respecto al análisis de la oferta que obtiene el mayor puntaje para el "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS", que corresponde al contratista **REINALDO GONZÁLEZ GODOY**, es posible señalar que es el proveedor ofertó el segundo menor valor entre las 6 ofertas admisibles equivalente a **\$16.255.400 (impuesto incluido)** (2 de 5 económicamente) **siendo un 4,19% por sobre la oferta más económica**, encontrándose dentro del marco presupuestario asignado.

En relación a la conveniencia de adjudicar podemos señalar que la "contratación anterior" (vigente hasta el 12 de julio del 2019), significa un gasto total del orden de los **\$ 18.000.000 (impuesto incluido)** por 48 meses, considerando reajustes, al adjudicar al oferente **REINALDO GONZÁLEZ GODOY**, se generará un ahorro de \$1.744.600, si bien el ahorro es menor al 1%, se debe mencionar que la presente contratación agrega una tarea nueva respecto del contrato anterior, definida como "Mantenimiento Tipo D", se refiere a la provisión y reemplazo preventivo de las baterías 1 vez durante la vigencia del contrato, y corresponde a \$999.600 (impuesto incluido) del total de la oferta del proponente.



5. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-64-LE19, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Razón Social	:	REINALDO GONZÁLEZ GODOY
Rut	:	[REDACTED]
Monto Total del Contrato	:	\$16.255.400.- (impuesto incluido)
Plazo del Contrato	:	48 meses a partir del 13 de julio de 2019.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Sebastián Gaete Vega

[REDACTED]
Dirección de Administración y Finanzas

Antonio Donoso González

[REDACTED]
Dirección de Administración y Finanzas

Marianela Espinola Carvacho

[REDACTED]
Secretaría Comunal de Planificación

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

066-2019

FECHA

12/06/2019

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

ID 2490-64-LE19

EMPRESA: REINALDO GONZALEZ GODOY

RUT :

SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 14.193

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2019

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 16.255

MONTO DE LA OBLIGACION 2019: M\$ 16.255

MONTO OFERTADO \$16.255.400 IVA INCLUIDO

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 0

CUENTA:

SUBTÍTULO

22

ITEM

06

ASIG.

005

SUB ASIG.

010

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

06.05.01

DENOMINACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVC/CJP/GPD

VºBº SECPLA



FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	“SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	REINALDO SEGUNDO GONZALEZ GODOY
R.U.T.	:	██████████
DIRECCIÓN	:	██
TELÉFONO	:	██████████
E – MAIL	:	REIGG@REIGGENERGY.CL

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	
RUT	:	
RAZÓN SOCIAL	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E – MAIL	:	
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	



REPRESENTANTE LEGAL	:	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que ríjeron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.


FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.
Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y FECHA DE CIERRE de dicho proceso en el Portal.

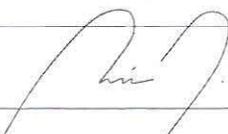
FORMULARIO N° 2
ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	“SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Mandante	Detalle Contrato	Contacto	Fecha del Contrato	OC / Factura
Registro Civil e Identificación	Mantencción de GE Cummins 275 kva.	José González Pitto jgonzal@registrocivil.gob.cl 2-2611 4491	09-01-2019 09-01-2021	OC_545854-10-SE19 FACT_681
Instituto Nacional de estadísticas	Mantencción de GE SDMO 330 kva.	Waldo Calquin waldo.calquin@ine.cl 2-2892 4120	22-08-2018 22-08-2020	OC_14-509-SE18 FACT_685
Servicio Agrícola y Ganadero	Mantencción de GE SDMO 77 kva.	Geovanni Barria geovanni.barria@sag.gob.cl 2-23451590	20-03-2017 20-03-2020	OC_612-108-SE17 FACT_679
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	Mantencción de GE Lureye 65 kva.	Claudio Velázquez cvelasquez@direcon.gob.cl 2-2827 5389	28-09-2017 28-09-2019	OC_708-1786-SE17 FACT_677
Subsecretaría de Salud Pública	Mantencción de 2 GEs: Cummins 275 kva. y FG-Wilson 220 Kva	Claudio Casanueva claudio.casanueva@minsal.cl 2-2574 0245	21-12-2018 21-12-2019	OC_757-3181-SE18 FACT_684
Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Genero	Mantencción de GE Detroit Power Systems 350 kva.	Jorge Troncoso jtroncoso@sernam.gob.cl 2-2549 0281	03-01-2018 03-01-2020	OC_628-449-SE17 FACT_663
Cenabast	Mantencción de GE Weichai 165 kva.	Pablo Fabres pfabres@cenabast.cl 2-2574 9932	26-06-2018 26-06-2020	OC_2268-208-SE18 FACT_686

PARA QUE SE CONTABILICE LA EXPERIENCIA, DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL PUNTO N°2 LETRA B.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Reinaldo Segundo González Godoy
Nombre de la empresa	REIGG ENERGY (Nombre Fantasía)
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	7 de junio de 2019

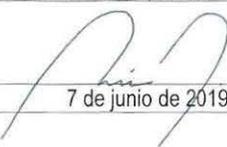
FORMULARIO N° 3
ANEXO ECONÓMICO

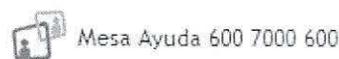
LICITACIÓN	"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

CARTA OFERTA

SERVICIO DE MANTENCIÓN (Suma Alzada), considerando los 48 meses

ID	DEPENDENCIA	SERVICIO DE MANTENCIÓN	VALOR UNITARIO NETO (\$)	CANTIDAD DE SERVICIOS	COSTO NETO TOTAL SERVICIOS \$ (A x B)
			(A)	(B)	
1	Café Literario Parque Balmaceda (Av. Providencia N° 410). Equipo marca F.G. Wilson Modelo LH 30 KVA.	MantenCIÓN A	\$ 80.000	16	\$ 1.280.000
		MantenCIÓN B	\$ 340.000	4	\$ 1.360.000
		MantenCIÓN C	\$ 280.000	1	\$ 280.000
		MantenCIÓN D	\$ 120.000	1	\$ 120.000
Total Recinto 1					\$ 3.040.000
2	Matriz (Pedro de Valdivia 963) Equipo marca F.G. Wilson Modelo P200, 200 KVA.	MantenCIÓN A	\$ 80.000	16	\$ 1.280.000
		MantenCIÓN B	\$ 420.000	4	\$ 1.680.000
		MantenCIÓN C	\$ 340.000	1	\$ 340.000
		MantenCIÓN D	\$ 280.000	1	\$ 280.000
Total Recinto 2					\$ 3.580.000
3	DAOM (Caupolicán 1151). Equipo marca Cummins Modelo C255D5	MantenCIÓN A	\$ 80.000	16	\$ 1.280.000
		MantenCIÓN B	\$ 420.000	4	\$ 1.680.000
		MantenCIÓN C	\$ 340.000	1	\$ 340.000
		MantenCIÓN D	\$ 160.000	1	\$ 160.000
Total Recinto 3					\$ 3.460.000
4	Centro Deportivo El Aguilucho (Arzobispo Fuenzalida 2615) Equipo marca DOOSAN Modelo P200H/220HE 275 KVA.	MantenCIÓN A	\$ 80.000	16	\$ 1.280.000
		MantenCIÓN B	\$ 420.000	4	\$ 1.680.000
		MantenCIÓN C	\$ 340.000	1	\$ 340.000
		MantenCIÓN D	\$ 280.000	1	\$ 280.000
Total Recinto 4					\$ 3.580.000
COSTO NETO <i>(Valor a ofertar a través del Portal Mercado Público)</i>					13.660.000
IMPUESTO (%)					2.595.400
VALOR TOTAL					16.255.400

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Reinaldo Segundo González Godoy
Nombre de la empresa	REIGG ENERGY (Nombre Fantasía)
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	7 de junio de 2019



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 12/06/2019 14:28

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
██████████	REINALDO SEGUNDO GONZALEZ GODOY	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-64-LE19
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
7/6/2019 16:06

Datos de la Adquisición 2490-64-LE19

Número de Adquisición	2490-64-LE19
Nombre de Adquisición	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	La presente contratación comprende la mantención de generadores eléctricos en cuatro 4 recintos de la Municipalidad de Providencia, con el objetivo de que éstos se encuentren en óptimas condiciones operativas y de funcionamiento las 24 horas, los 365 días del año, evitando fallas en los equipos, y así contar con respaldo de energía eléctrica ante cortes del suministro de la red pública.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543473 - Fax: --
Fecha de Publicación	23/5/2019 17:54
Fecha de Cierre	7/6/2019 13:30
Fecha de Apertura	7/6/2019 15:30

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
HEITMANN LTDA.	Propuesta para el Servicio de Mantención de generadores eléctricos	Oferta Aceptada
Halter	Oferta Contrato Mantenimiento Halter	Oferta Aceptada
SERVICIOS TIRREAU Y CIA LTDA	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS	Oferta Aceptada
Sinelec	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
REIGG ENERGY	Mantención Generadores de la Municipalidad de Providencia	Oferta Aceptada
Inversiones y proyectos S.A	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS	Oferta Aceptada
Santiago	Mantencion grupo generadores providencia	Oferta Rechazada : OFERTA INADMISIBLE, NO HAY COINCIDENCIAS ENTRE EL OFERENTE PROVEEDOR DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y EL OFERENTE IDENTIFICADO EN FORMULARIO N° 1.

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-64-LE19
Nombre	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS
Descripción	La presente contratación comprende la mantención de generadores eléctricos en cuatro 4 recintos de la Municipalidad de Providencia, con el objetivo de que éstos se encuentren en óptimas condiciones operativas y de funcionamiento las 24 horas, los 365 días del año, evitando fallas en los equipos, y así contar con respaldo de energía eléctrica ante cortes del suministro de la red pública.

Observaciones Anteriores